



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE
"MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE
BICICLETAS DE USO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAIA,
ALAUÀS, QUART DE POBLET Y XIRIVELLA (HORTASUDBICI)**

APERTURA DEL SOBRE B QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA.

En Torrent, siendo las 18:15 horas, del 13 de Julio de 2016, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formada por las personas que a continuación se detallan:

Presidente: Carlos Fernández Bielsa, Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Vocales: - Remedios Pérez Ibáñez, Secretaria General de la Mancomunidad
- Jesús Cordero Lozano, Interventor Acctal de la Mancomunidad
- Guillermo Lujan Valero, Portavoz Grupo Socialista
- Isabel Martín Gómez, Portavoz del Grupo Compromis
- Vicente J. Hernandis Costa, Portavoz Grupo Popular

Secretario: Felicidad López Cayuela, Coordinadora de Programas de la Mancomunidad.

Por el Sr. Presidente, se declara validamente constituida la Mesa y por la Secretaria se recuerda que al proceso de licitación solo se ha presentado y admitido a una única empresa

A continuación abierta la sesión en acto público para la apertura del sobre nº 2 que contiene la oferta económica, comparece D. Lino Rodríguez Giménez, que manifiesta venir en representación de la empresa MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre B "PROPOSICION ECONOMICA" presentado por este único licitador, que se ajusta al modelo determinado en los Pliegos, siendo inferior al precio máximo determinado a efectos de litación de contrato de la cláusula 6 del Pliego, con el siguiente resultado:

Nombre	Precio (sin IVA)	Precio (IVA incluido)
MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L..	70.300	85.063

Tras lo cual, la Mesa de Contratación, por **UNANIMIDAD ACUERDA:**

PRIMERO.- Elevar propuesta de adjudicación del contrato administrativo especial de "MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS DE USO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAIA, ALAUÀS, QUART DE POBLET Y XIRIVELLA (HORTASUDBICI), a favor de la empresa MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L., CIF nº B98014350, por ser la única oferta presentada, en un importe de 70.300 €, e IVA del 21% (14.763 €), siendo el total de 85.063 €.

SEGUNDO.- Requerir al licitador propuesto C MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L., para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el

cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 64.2 del TRLCSP y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.515 € y de 253.35 € correspondiente a los gastos de publicidad.

TERCERO.- De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:55 horas, de la cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

Presidente

Secretaria de la Mesa

D. Carlos Fernández Bielsa

D^a Felicidad López Cayuela

Vocales

D. Guillermo Lujan Valero

D^a. Isabel Martín Gómez

D. Vicente J. Hernandis Costa

D^a Remedios Pérez Ibáñez

D Jesús Cordero Lozano